



INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Que es la donación en asistolia?: Es la donación de órganos y tejidos que proceden de una persona a la que se le diagnostica la muerte tras la confirmación del cese irreversible de las funciones cardiorrespiratoiras (ausencia de latido cardiaco y de respiración espontánea durante más de cinco minutos). Esta persona además debe cumplir los requisitos generales para la donación.

¿Quién puede ser donante en asistolia?: Personas fallecidas por cese irreversible de la función cardiorrespiratoria que no padezcan enfermedades oncológicas ni infecciosas transmisibles. Los criterios médicos de inclusión y exclusión como donantes de las personas fallecidas por parada cardiorrespiratoria son los mismos que rigen para los donantes en muerte encefálica. Es necesario, no obstante, tener en cuenta dos factores. Por una parte, el tiempo de isquemia caliente, esto es, el tiempo que transcurre desde la parada cardiaca hasta que se adoptan las medidas para preservar los órganos. Por otra, el tiempo de preservación del cuerpo del donante hasta que comienza la extracción de órganos, que no es indefinido. Fundamentalmente esta espera viene determinada por el tiempo necesario para la obtención del consentimiento familiar y el permiso judicial. Ambos tiempos pueden ser limitantes para excluir la posibilidad de donación.

¿En qué se diferencia la donación en asistolia de la donación tras muerte encefálica?: La donación tras muerte encefálica, que es la más habitual en nuestro país, es aquella en la que el donante ha fallecido por el cese completo de la actividad cerebral, como consecuencia por ejemplo de una hemorragia cerebral o de un traumatismo craneoencefálico. En este caso, la sangre sigue circulando a otros órganos durante un tiempo, lo que permite a la familia tomar la decisión de donar con una "cierta tranquilidad", sin que eso suponga un riesgo para la supervivencia de los órganos y su buen funcionamiento, una vez trasplantados.

En cambio, en la donación en asistolia el donante ha fallecido por una parada cardiorrespiratoria irreversible y cese total del latido cardiaco y respiración espontánea durante más de 5 minutos. Con este tipo de donantes, el tiempo para efectuar el proceso de donación y trasplante es mucho más limitado que en el anterior y por tanto es importante que la familia autorice cuanto antes la donación. La causa radica en el hecho de que al pararse el corazón y dejar de bombear sangre, el oxígeno ya no llega al resto de órganos (tiempo de isquemia), reduciendo de forma extraordinaria su capacidad de supervivencia y validez de los órganos trasplantados. Cuanto antes se efectúe el trasplante, mejor será el funcionamiento de los órganos trasplantados.